



ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)  
ALCALDE PRESIDENTE  
Fecha Firma: 07/04/2026  
HASH: e4af6c3c4e46ab10eaa4b39a6326553d



**ANUNCIO**  
**LA PUEBLA DE CAZALLA**

Don Antonio Martín Melero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

**HACE SABER:** Que el Pleno municipal, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 31 de marzo, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto nº 08/2026 de suplementos de crédito financiados mediante bajas por anulación de otras aplicaciones del Presupuesto de gastos no comprometidas por importe de 68.558,29 euros.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en los artículos 169 y 177 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas.

Esta modificación presupuestaria en la modalidad de suplemento de crédito sobre el Presupuesto Municipal 2026, que es el prorrogado del ejercicio anterior 2024, se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de 15 días hábiles desde su publicación no se hubiesen presentado reclamaciones.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-  
EL ALCALDE- PRESIDENTE,  
Antonio Martín Melero.-

Cód. Validación: AHPCQDMMCHY2XHAMVYEMTR  
Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



**Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla**  
Plaza del Cabildo, 1, La Puebla de Cazalla.- 41540.- Sevilla. Teléfono. 954847023. Fax: 955843035